

CONSTANCIA SECRETARIAL: 08-02-2023. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita se oficie a la inspección de Tránsito y Transportes de esta ciudad, a fin de cancelar el Despacho comisorio No 63 del 29 de agosto de 2002, por medio del cual se comunicó la medida de aprehensión de vehículo con placas HPK 244, pues el proceso ha terminado.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No 177

PROCESO: APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO
DEMANDANTE RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
COMERCIAL
DEMANDADO: OSCAR DAVID NIETO OSPINA
RADICADO: 170014003002-2022-00421-00

Vista la constancia anterior se dispone:

Oficiar a la INSPECCION DE TRÁNSITO de esta ciudad, a fin de dejar sin efecto el despacho comisorio No. 63 fechado agosto 29 de 2022, mediante el cual se comisionó para la diligencia de APREHENSION Y ENTREGA del vehículo con placas HPK 244.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba05e0c72d0ed3a1c6384a42bc9b2c296d21b40f102eb71c4cd8430f16ee41cc**

Documento generado en 08/02/2023 11:52:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>